

Granada cierra un año negro de muertes en el trabajo

Es cierto que los accidentes laborales en Granada han descendido de forma global en 2023, señala Luis Miguel Gutiérrez, Secretario General de UGT Granada, tanto en jornada laboral como de manera in itinere, pero 16 trabajadores fallecidos en un año suponen, aun así, una cifra elevadísima para una provincia como la nuestra. No nos resignamos, dice Gutiérrez, y no debemos normalizar las muertes en el trabajo. Hay que seguir visibilizando esta lacra para conseguir acabar con ella, resaltando que todas estas muertes se podrían haber evitado. (Extracto de noticia publicada en periódico IDEAL de Granada del 10 de enero, firmada por Laura Velasco).

La situación relativa a la siniestralidad laboral en nuestra provincia es alarmante y no tiene visos de mejorar, más bien todo lo contrario, dice, síntoma evidente de que algo está fallando en no sólo en las empresas, sino también está fallando en las políticas preventivas que implementan las administraciones públicas con competencias en esta materia. De hecho, afirma que el Plan de Choque *contra la siniestralidad laboral en Andalucía*, firmado por la Junta con los sindicatos de clase el pasado mes de agosto, no está teniendo ningún efecto en nuestra provincia.

El representante de UGT ha incidido además en no sólo hay que extremar las medidas de prevención en todos los trabajos, sino también la formación en prevención de riesgos laborales, ya que así se hace que sea mucho más difícil que se produzca un accidente laboral, que por desgracia puede llegar a ser mortal, según apunta el representante sindical.

En este sentido, ha señalado que lo único cierto es que esta lacra de siniestralidad hay que atajarla desde la aplicación estricta de la ley y la concienciación de todos los actores que intervienen en ella, en el intento de que



no se produzca ningún accidente.

Además, el representante de UGT exige la creación de la figura similar a la del Delegado/a Territorial de prevención de riesgos laborales, a nivel estatal, ya que los centros sindicalizados son más seguros. Esta figura ayudaría, sin duda, a mejorar la prevención en las pequeñas empresas de nuestro país que no tiene representación sindical.

Por último, el ugetista ha insistido en que hay que dotar de más recursos humanos y materiales a la Inspección de Trabajo, para que controle el cumplimiento de las normas y a la Fiscalía de Salud Laboral, para que investigue y depure responsabilidades.

UGT se moviliza en Motril para demandar refuerzo de personal ante la insostenible situación de las urgencias hospitalarias

Ante la situación desesperante de profesionales y pacientes, delegados y delegadas de Sanidad de UGT en Granada se han concentrado, este jueves, 11 de enero, en el Hospital Santa Ana de Motril para exigir al SAS y a la Consejería de Salud que ponga en marcha medidas inmediatas "para hacer frente a este desastre.



Isabel López, Secretaria de Sanidad de UGT-Servicios Públicos de Granada reclaman medidas preventivas como el refuerzo de personal, tanto en Urgencias hospitalarias como en Atención Primaria, y una mejor organización para prestar un servicio de calidad, que no siga empeorando las listas de espera, sometiendo a los enfermos a esperas interminables en servicios de Urgencias hacinados y favoreciendo la descompensación de enfermos crónicos.

Servicios de Urgencias hospitalarias desbordados, profesionales con verdadera ansiedad por no poder prestar la atención necesaria y pacientes desesperados ante las interminables esperas, esta la situación en los servicios de Urgencias de los hospitales granadinos que

describe la representante de UGT, apuntado que cualquier incidencia más alta de lo normal termina desbordando los servicios; incluso cuando se trata de un aumento de incidencia estacional y previsible, como es el caso de la gripe y de las enfermedades respiratorias. Con una Atención Primaria bloqueada desde hace meses, en la que es imposible conseguir una cita, a los usuarios no les queda más remedio que acudir a las Urgencias hospitalarias, indica la ugetista, que apunta a una situación de saturación y caos constante que tiene desesperados a los profesionales y abandonados a los usuarios.

Por ello, UGT se ha concentrado denunciando esta lamentable situación, y exigiendo al SAS y a la Consejería de Salud medidas inmediatas para hacer frente a este desastre. Medidas preventivas, refuerzo de personal, tanto en Urgencias hospitalarias como en Atención Primaria, y mejor organización son necesarios para prestar un servicio de calidad que no siga empeorando las listas de espera, sometiendo a los enfermos a esperas interminables en servicios de Urgencias hacinados y favoreciendo la descompensación de enfermos crónicos.

UGT continúa formando a sus nuevos delegados y delegadas de Granada en sus funciones como representantes de los trabajadores

Este miércoles, 10 de enero, en la Biblioteca de UGT Granada, ha dado comienzo una nueva edición del curso de formación sindical "Funciones de l@s delegad@s: conocer y transmitir el Sindicato", dirigido a 30 nuevos delegados y delegadas de UGT en nuestra provincia, que ha sido inaugurado por la Secretaria de Formación de UGT Granada, Carmen Escañuela.

A los asistentes a este curso, se les ha dotado de las herramientas necesarias para el correcto desempeño de sus funciones dentro del ámbito sindical en su centro de trabajo, defensores de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras en el desempeño de sus actividades



Con una subida de precios en 2023 en Granada del 3,2%, la clase trabajadora en nuestra provincia sólo ha ganado un 0,51% de poder adquisitivo

En diciembre de 2023, el IPC ha subido un 0,1% en Granada, igual que en diciembre del año pasado. Los grupos de bienes y servicios que más han subido respecto al mes pasado han sido Ocio y Cultura (1,7), seguido de Restaurantes y Hoteles, Sanidad y Vivienda, agua, electricidad gas y otros combustibles (los tres con 0,6) mientras que ha bajado el precio en Transportes (-1,2) y Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,7). Respecto a la variación anual, el IPC se sitúa en Granada en el 3,2%, mientras que para el 2022 fue del 6,4%. Destaca la subida anual de precios en Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,5) y Restaurantes y Hoteles (5,7), mientras que sólo ha bajado el precio de Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles (-6). La subida de precios en 2023 en Granada ha sido superior a la tasa nacional (3,1) e inferior a la andaluza (3,3).



Para Luis Miguel Gutiérrez, Secretario General de UGT Granada, la desaceleración de la subida de los precios resulta una noticia positiva para el bolsillo de las familias trabajadoras granadinas, aunque determinados productos, como los alimentos o la energía, siguen alcanzando niveles muy elevados. Por ello, es necesario adaptar y reforzar las medidas para combatir la inflación, reduciendo aún más la factura de determinados productos básicos y protegiendo a los consumidores más vulnerables. También se deben implementar medidas que combatan y alivien la desproporcionada carga hipotecaria que están soportando muchas familias.

El representante de UGT detalla que el último Informe de Negociación Colectiva publicado por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales marca el Incremento Salarial Medio Pactado en Convenio en el 3,71% en Granada. Así, con una inflación del 3,2% en Granada, estaríamos asistiendo a una recuperación de poder adquisitivo de las familias trabajadoras granadinas, pero sólo de medio punto porcentual. Pero si tenemos en cuenta la inflación de años anteriores (subida de precios acumulada del 17,2% entre 2018 y 2023 en Granada), esa recuperación del poder adquisitivo sigue siendo insuficiente para las economías domésticas granadinas.

Además, el ugetista señala que los márgenes empresariales siguen registrando valores históricos, especialmente en actividades vinculadas al sector financiero, la alimentación, el turismo o el suministro energético. En consecuencia, opina que hay margen para reforzar la senda de crecimiento salarial, para garantizar una recuperación del poder adquisitivo en el conjunto de la clase trabajadora granadina, que impulse el consumo y contrarreste la ralentización del crecimiento económico en nuestra provincia.

En este sentido, para el líder provincial de UGT son imprescindibles dos vías de actuación inmediatas: de un lado, continuar aplicando los criterios del nuevo AENC en los convenios, puesto que éstos permiten la recuperación del poder de compra; y de otro, continuar en la senda de aumentar el salario mínimo interprofesional para 2024 y situarlo, efectivamente, en un nivel equivalente al 60% del salario medio, lo que supone alcanzar los 1.200 euros al mes para que también ganen poder de compra quienes poseen peores condiciones laborales.

Otras noticias de UGT

UGT Andalucía: 44 años caminando juntos

Este 12 de enero, UGT Andalucía cumple 44 años, siendo una organización que se adapta a los tiempos, pero siempre teniendo presentes los valores que son su razón de ser: lograr unos salarios más justos, unas jornadas de trabajo más razonables, unas condiciones de trabajo y vida más saludables. En definitiva, trabajar por la defensa del Estado de Bienestar y de los valores solidarios.

La historia de la Unión General de Trabajadores (UGT) en Andalucía corre paralela a los cambios políticos, económicos y sociales que se han producido en nuestra comunidad y en nuestro país y que conforman la realidad actual.

A pesar de unos comienzos nada fáciles, UGT Andalucía ha alcanzado ya su 44º aniversario, más de cuarenta años durante los cuales ha desempeñado y desempeña un papel fundamental en la sociedad andaluza, papel heredado de nuestro pasado más reciente y que, desde los principios que inspiran nuestro modelo sindical, hemos de proyectar hacia el futuro, avanzando en una constante defensa de los intereses de los trabajadores.

La Unión General de Trabajadoras y Trabajadores de Andalucía es una organización progresista, comprometida, reivindicativa y democrática con presencia en todos los sectores de actividad y en todo el territorio andaluz. Como sindicato de clase, constituimos uno de los engranajes del sistema democrático. Por ello nuestro papel y relevancia está reconocido en el Título Preliminar, artículo 7 de la Constitución Española de 1978, al igual que lo están los partidos políticos, en el artículo 6, y otras instituciones del Estado en el mismo título. La Constitución nos encomienda los intereses generales de los trabajadores. Nuestra legitimidad procede de las elecciones que celebramos con carácter periódico en



las empresas y esto otorga nuestra representatividad. Llevamos 44 años en defensa de la clase trabajadora andaluza. 44 años impulsando nuestra esencia sindical, tanto en el mundo laboral como en la manera de afrontar los retos y cuestiones que afectan a la sociedad andaluza. 44 años convencidos de que la fuerza y el valor del trabajo son el eje vertebrador que necesita nuestra comunidad autónoma para seguir creciendo y desarrollándose.

Desde UGT Andalucía solo nos queda dar las gracias, porque seguir caminando juntos, es seguir avanzando en derechos.

UGT firma el aumento del 5% del SMI, que se sitúa en los 1.134 euros al mes

El SMI subirá un 5% en 2024, hasta alcanzar los 1134 euros al mes, en 14 pagas

El salario mínimo interprofesional se incrementará en un



5% tras haberse alcanzado hoy un acuerdo entre Gobierno y Sindicatos, situándose en 1.134€ al mes, en 14 pagas, lo que supone un incremento mensual de 54 euros. A partir de hoy, y gracias a un acuerdo bipartito, las rentas más vulnerables de este país verán mejorado su salario de forma inmediata.

El SMI se ha convertido en una herramienta esencial para dignificar la capacidad de compra de más de dos millones y medio de hogares españoles. Desde que el SMI alcanzó el umbral de los 1000€, hace apenas dos años, y los sucesivos incrementos posteriores hasta los 1080€ del año 2023, se ha experimentado un mayor gasto de las familias que ha reactivado la creación de empleo y han aumentado los beneficios empresariales.

Tal y como marca el Estatuto de los Trabajadores en su artículo 27, el Gobierno debe fijar cada año la cuantía del SMI tras oír a los agentes sociales. Desde UGT valoramos de forma muy positiva este aumento, que impedirá que ninguna persona, con una jornada completa de 40 horas a la semana, pueda cobrar menos de 15.876€ este año.

En junio del año 2021, el Gobierno de España ratificó la Carta Social Europea revisada, en la cual indica que el SMI de cada país debe ser, como mínimo, el 60% del salario medio de cada país.